

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.634 /  
RETIRO, 08 AGO. 2013  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2° Decreto Exento N° 2.511 de fecha 30 de julio de 2013 que aprueba Programa "Jornada Artística y Recreativa para niños de la Comuna de Retiro";

3° Decreto Exento N° 2.589 de fecha 06 de Agosto de 2013 que complementa el Dex. N° 2.511 de fecha 30 de Julio de 2013 agregando las imputaciones.

4° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

6° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren arrendar equipos para amplificar actividad recreativa para niños de la Comuna de Retiro el día 11 de agosto de 2013 en la Plaza de Armas de la Comuna.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de equipos requeridos para la actividad e instalarlos el día y hora requeridos y a su vez cuenta con la experiencia en el rubro que garantiza que el servicio se desarrolle de acuerdo a lo requerido.

3° Decreto Exento N° 2.511 de fecha 30 de julio de 2013 que aprueba el Programa y sus acciones;

**DECRETO:**

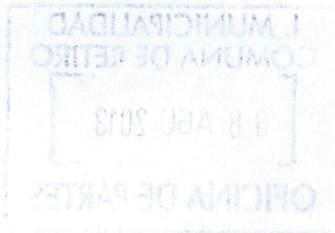
1° Contrátase al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Julio López Farias, Rut. 16.462.850-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$357.000.- IVA incluido, por concepto de arriendo de equipos de amplificación, instalación y manejo de 04 cajas aéreas, 02 micrófonos inalámbricos, mesa de amplificación 36 canales, equipo computacional y cableado necesario, para desarrollar actividad de recreación dirigida a los niños de la comuna de Retiro y a realizarse el día 11 de Agosto de 2013 en la Plaza de Armas de Retiro.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.09.005.000.006 "Arriendo de maquinas y equipos".

(continua al reverso)



DECRETO EXENTO N° 2634 08 AGO. 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



**RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



**GERARDO BAYER TORRES**  
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/LCV/fnl

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. \_\_\_\_\_ /